

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S.A.

31 de mayo de 2017

En el cantón Quito, a los 31 días del mes de mayo de 2017, siendo las 16h30 de la tarde se inicia la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A. en el Complejo Recreacional "Descanso de los Abuelos", ubicado en el sector siete de la Comuna San Francisco de Oyacoto, Parroquia de Calderón, Provincia de Pichincha.

Se dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario, donde se registran la asistencia de 38 accionistas: 1.-Alvarez López Fernando Iván 2.-Amangandí Quilumba José Luis; 3.- Samueza Chushig José Gonzalo; 4.- Muñoz Sepúlveda Edison Javier ; 5.- Chushig Collaguazo Pedro; 6.- Díaz Guerra Moisés Eduardo; 7.- Collaguazo Chushig Andrés; 8.- Collaguazo Chushig Luis Fernando; 09.- Collaguazo Tituaña Manuel; 10.-Jayana Chushig José 11.- Simbaña Quilumba Miguel Angel; 12.- Ortiz Pico Hernán Julio representado por la señora Cecilia Beatriz Quilumba Collaguazo (carta de autorización con voz y voto); 13.- Quilumba Chushig Segundo; 14.- Samueza Chushig Humberto Pedro; 15.- Samueza Simbaña Pedro; 16.- Simbaña Chushig José Manuel; 17.- Simbaña Samueza Cesar Patricio; 18.- Simbaña Samueza Gustavo German; 19.- Simbaña Samueza Ramiro; 20.- Simbaña Samueza Raúl; 21.-Mejía Nevarez Wilmer Enrique; 22.- Toapanta Simbaña José; 23.- Toapanta Simbaña Manuel; 24.- Vásquez Quilumba José Manuel; 25.- Simbaña Galindo Raúl Fabricio; 26.- Simbaña Chushig Rodrigo; 27.- Simbaña Samueza Luz María; 28.- Jayana Vásquez José Gilberto; 29.- Farinango Quilumba Francisco; 30.- Quilumba Simbaña Manuel; 31.-García Puruncaja Angel Francisco; 32.- Quilumba Farinango Andrés; 33.-Rodríguez Pozo Aida María; 34 Chushig Vásquez Raúl Aníbal; 35.-Samueza Vásquez Freddy Noé; 36.- Quilumba Samueza Germán Eduardo; 37.- Chushig Collaguazo Edison Giovanni; 38.- Simbaña Simbaña José Manuel los mismos que representan en conjunto el 76% del capital social de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A.

En la Junta, interviene el señor Humberto Pedro Samueza Chushig en calidad de presidente y el señor Miguel Ángel Simbaña Quilumba como secretario, para tratar y resolver el orden del día de acuerdo al contenido en la convocatoria publicada en el diario la Hora del día 19 de mayo de 2017, y que a continuación transcribe y donde se dio lectura de la misma:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERÓN S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial al señor Germán Eduardo Quilumba Samueza su calidad de comisario principal a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 31 de mayo de 2017 a las 16h00, en el Complejo Recreacional Descanso de los Abuelos, ubicada en la comuna de San Francisco de Oyacoto, sector 7, para tratar el siguiente punto:

1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias rectificatorios del ejercicio económico del año 2015.

El balance general y estado de pérdidas y ganancias rectificatorios, correspondientes al ejercicio económico 2015, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antis N2-40 y 9 de agosto, Parroquia de Calderón, Cantón Quito.

Quito, 19 de mayo de 2017.

**Ing. Miguel Ángel Simbaña Quilumba.
GERENTE GENERAL"**

DESARROLLO DE LA JUNTA

Orden del día 1.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias rectificatorios del ejercicio económico del año 2015.

Constatando el quórum reglamentario el señor Humberto Pedro Samueza Chushig (presidente) interviene con la finalidad de agradecer la concurrencia de los presentes donde explica el motivo de la convocatoria y da por instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acto seguido pide la palabra el señor Raúl Simbaña Samueza, donde expone sus observaciones al señor German Eduardo Quilumba Samueza Comisario respecto al lapso de tiempo de la publicación de la convocatoria y anteriores publicaciones respecto al balance general y estados financieros del periodo 2015, donde exige que se exhiba los balances rectificatorios;

Luz María Simbaña Samueza (Accionista), expresa a la señora Rosa Simbaña (contadora) que sea muy concisa e indique donde se ha rectificado los balances, las diferencias en cada uno de los balances presentados referentes al periodo 2015.

Ramiro Simbaña Samueza (Accionista), dice que posee conocimiento al respecto y que el trabajo realizado de contabilidad debe ser sustentado con documentación.

Raúl Simbaña Samueza (Accionista), expresa que no se puede tratar el tema sino está presente el informe del señor comisario de la compañía, debido a que debe ser presidido por el mismo.

German Eduardo Quilumba Samueza (Comisario), manifiesta que, si ha realizado la revisión de documentación existente y explica el motivo del problema de acuerdo al orden del día de la convocatoria, acto seguido se procede a dar lectura del informe del comisario presentado en la junta general de accionistas en el mes de julio 2016.

Raúl Simbaña Samueza (Accionista) solicita al señor Miguel Angel Simbaña Quilumba Gerente que se transcriba textualmente lo siguiente: "...la violación tanto suya como del señor comisario, no hay un informe del comisario, adicional solicito y exijo que se ponga en consideración de los accionistas todas y cada una de las juntas y que no se a exhibido y que se ha escrito lo que les de la gana, acá se pone lo que se habla..." indicándole que las actas se realizan de acuerdo a la normativa y son de responsabilidad de los que firman.

Rosa Simbaña (Contadora), proceden a explicar el motivo de la convocatoria de balances rectificatorio donde expone: que el motivo fue porque se subió al sistema del SRI el formulario en cero por la necesidad de estar en la lista blanca con la finalidad de generar retenciones, y que el problema suscita al momento de que el sistema de la Superintendencia de Compañías no

reconoce los valores del formulario sustitutivo, además; fue citada a una reunión informal en la Superintendencia de Compañías, con la Ing. Karina Centeno con la finalidad de revisar los valores correspondientes al balance general y estados de resultados del periodo 2015, mismos que se constataron que están bien elaborados.

Miguel Angel Simbaña Quilumba explica sobre los plazos para las dos convocatorias realizadas para el 31 de mayo de 2017, donde hace Hincapié sobre que se ha respetado los plazos de acuerdo a la ley y que la convocatoria es legal.

Humberto Pedro Samueza Chushig, manifiesta que se ha ido a reunirse en Superintendencia de Compañías donde está al tanto del problema suscitado y que recomienda de que se proceda a mocionar de la aprobación o no del punto del orden del día.

Después de varias deliberaciones se procede a presentar las mociones correspondientes;

Raúl Chushig Vásquez (Accionistas) realiza la primera Moción: Aprobar el balance y los estados financieros rectificatorios del año 2015 por recomendación de la Superintendencia de Compañías.

Raúl Simbaña Samueza (Accionista) realiza la segunda Moción: Negar la rectificatoria de los balances y responsabilizar a administración por las omisiones.

Con las dos mociones presentadas se procede por orden de lista a recaptar las votaciones, donde el resultado es el siguiente: Moción 1: 18 votos a favor; Moción 2: 6 votos a favor; 5 abstenciones y 5 nulos; no contribuyen con los votos los miembros de administración; por lo tanto; de acuerdo al Art. 27 del Reglamento de Juntas las abstenciones y blancos se suman a la mayoría, quedando como aprobado la moción propuesta por el señor Raúl Chushig Vásquez.

Realizado el tratamiento del punto del orden del día, siendo la 19:23 p.m. se levanta la Junta General de Accionistas y por secretaria se redactará el acta mismo que se pondrá a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía de Taxis San Miguel de Calderón S.A.



Humberto Pedro Samueza Chushig
PRESIDENTE



Miguel Angel Simbaña Quilumba
SECRETARIO